

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Rute**

Núm. 1.157/2019

De conformidad con el artículo 44.2 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, mediante el presente anuncio se procede

a la publicación de la delegación acordada por Decreto de Alcaldía nº 716, de fecha 22 de marzo de 2019, por el que se delegó en D. Antonio Granados Pedrazas, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Rute, la representación de este Ayuntamiento, para la firma del Convenio con la Diputación de Córdoba para la concesión de una subvención nominativa para finalizar el "Complejo Piscina Municipal de Rute" (Gex 1430/2019).

Rute a 10 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: El Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.